

INICIATIVA PARA CREAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE EL GRULLO, JALISCO.

H. Ayuntamiento Constitucional de
El Grullo, Jalisco Administración 2018-2021
PRESENTE:

El que suscribe Ing. Enrique Robles Rogríguez, Regidor Propietario del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, administración 2018-2021, en ejercicio de la facultad que me otorgan los artículos 41 fracciones II y III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal Del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 37 fracción II, 40 fracción II y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal Del Estado de Jalisco, presento ante este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, la Iniciativa de creación de el "Reglamento Interno del Sistema Municipal Anticorrupción de El Grullo, Jalisco", al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que con fecha 18 de julio de 2016 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Que en su artículo 36 faculta a las entidades federativas para desarrollar la integración de sistemas locales

Que en el municipio de el Grullo, Jalisco no existe a la fecha un reglamento que atienda a las disposiciones establecidas en la ley en comento.

Que con fecha 4 de diciembre se aprobó el acuerdo legislativo **AL-50-LXII-18** donde se exhorta a los municipios del Estado de Jalisco, para que en uso de sus atribuciones y facultades **EXPIDAN EL REGLAMENTO INTERNO QUE RIJA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II párrafo segundo del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter a la consideración de este Cabildo Municipal, la siguiente:

Iniciativa de Acuerdo que expida el "Reglamento Interno del Sistema Municipal Anticorrupción de El Grullo, Jalisco".

Artículo único.- Se expide el Reglamento Interno del Sistema Municipal Anticorrupción de El Grullo, Jalisco, para quedar como sigue: